



003550

**MESA DIRECTIVA**

**COMISION DE JUSTICIA  
CAMARA DE SENADORES**

*EXP. 1914 LXII  
1915 LXII*

2015 ABR 24 AM 10 41

**OFICIO No. DGPL-2P3A.-3323**

**RECIBIDO**

México, D. F., 13 de abril de 2015.

**SEN. SILVIA GUALDAUPE GARZA GALVÁN  
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Vicepresidente**



## MESA DIRECTIVA

EXP. 1914 LXII  
1915 LXII

**OFICIO No. DGPL-2P3A.-3322**

México, D. F., 13 de abril de 2015.

**SEN. ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA  
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que se recibió de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 3 de febrero de 2015, en relación con las investigaciones realizadas por el presunto fraude realizado por la agencia de empleos "Chamba México" en contra de trabajadores migrantes.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
Vicepresidente

Sen. Luis Sánchez Jiménez

VICEPRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

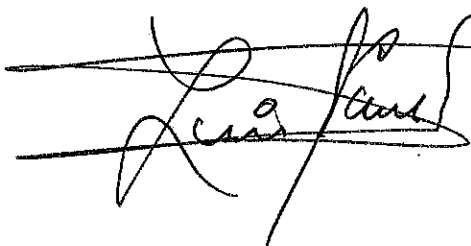
Número de Oficio SLSJ/VICE/226

**DR. ARTURO GARITA ALONSO**  
**SECRETARIO GENERAL DE**  
**SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**P R E S E N T E**

Remito para su debido trámite, el oficio No. SPGJE/167/2015-02, de fecha 4 de marzo del presente año, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, por el que da respuesta a un Acuerdo aprobado por el Senado de la República, comunicado mediante oficio DGPL-2P3A.-362.5.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



RECIBIDO

2015 MAR 24 PM 6:43

CIJUNAME SENADOS  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

002146



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**

PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO

OFICIO No. SPGJE/167/2015-02.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
04 DE MARZO DE 2015.

**SEN. LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ.  
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.**

En cumplimiento al oficio número **DGPL-2P3A.-362.5**, de fecha 03 de Febrero de 2015, signado por la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores a su digno cargo, para solicitar información acerca de los avances en las investigaciones que se hayan realizado sobre el caso de la empresa "Chamba México", las acciones que se estén llevando a cabo para atender a la población que fue afectada por esa agencia de empleos, y se valore la viabilidad legal de que con base en las investigaciones se solicite a las autoridades competentes el congelamiento de cuentas bancarias de dicha empresa a fin de que el dinero sea devuelto a sus propietarios; me permito informarle lo siguiente:

**De acuerdo a las bases de datos de esta Procuraduría General de Justicia del Estado, no existe registro de ninguna denuncia, con motivo de hechos delictivos atribuibles a la empresa "Chamba México".**

En espera de que la respuesta otorgada sea de total conformidad ante su solicitud, le reitero la absoluta disposición de colaboración del Gobierno del estado de Chiapas, en el combate frontal a cualquier manifestación de la delincuencia, así como el respaldo de cada una de las acciones y determinaciones, que la Vicepresidencia a su digno cargo tenga a bien emitir.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mi reconocimiento y reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**RESPECTUOSAMENTE**

  
**LIC. MARÍA SUSANA PALACIOS GARCÍA  
SUBPROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA  
ENCARGADA DEL DESPACHO**



**SUBPROCURADURIA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO**

C.c.p. LIC. RACIEL LÓPEZ SALAZAR. C. Procurador General de Justicia del Estado. Para su superior conocimiento. Edificio.  
C.c.p. LIC. ROBERTO RUBIO MONTEJO. Secretario Técnico del C. Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento. Ciudad.  
C.c.p. Archivo/Minutario.